

Como de lo demas escribano de este dho. y hallen e fession
 do con Igualdad e igualdad de forma de unanimes o obrando
 nois sus propios suposiciones suficientes a impedir
 la Proveyⁿ de Oros de tales oficios de escrivano de los Pradique dho
 Cavalleros con la Brevedad posible para remediar los danos
 que puedan resultar al comun

El dho. Alonso Diego Dip. se separa del Ofi^o de escrivano
 por venir el dho. Presentado desnudo de toda Justificacion y
 ser Malicia su Narrativa a favor de suos su dho. y el dho.
 Salu Martin de dar tiene propio sup. la dho. Parte del
 oficio de escrivano del dho. y fession

Entendido que en Cud dha Separacion Dip. se fession en Ofi^o
 y sup. al dho. Alcalde m^o lo mande llevar a debito efecto y enton
 dido q^o dho. i^o mando se guarde y cumpla lo aforado de Ger^o y
 los dho. y otros nombres y dho. de dho. Pedicaron al dho. Alcalde m^o
 que a cada uno de por si le mande dar testimonio del dho. y fession por
 dho. y fession de dho. Cud dha Separacion y lo efecto y lo com
 benga Entendido q^o dho. y m^o de dho. Cud lo de fession de dho.
 La Cud dha y para el primer Cabildo ordin^o y celebre revise
 Ger^o m^o a todo lo Cud de dho. y libran su Salario a los dho. Ind
 na y Com^o del dho. de las dho. de dho. y fession de dho. y fession
 proximo Parado = Cm = Ochenta = cinquenta =

Lo dho.
 de dho. y fession

En la M. de L. Cud de dho. en veinte y ocho dias del mes
 de Mayo año de mill setecientos y quatro y ocho y fession a

